

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 216

LEGISLADORES

Nº **307**

PERÍODO LEGISLATIVO **2014**

EXTRACTO BLOQUE M.P.F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL, LA OBRA TEATRAL "LAS OBRERAS" A PRESENTARSE EN LA CIUDAD DE USHUAIA Y RÍO GRANDE LOS DÍAS 22 Y 24 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

Entró en la Sesión de: **21 AGO 2014**

Girado a la Comisión Nº: **P/R** **Ap.**

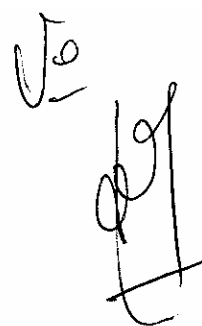
Orden del día Nº: _____

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la obra teatral "Las Obreras", a realizarse en las ciudades de Ushuaia y Río Grande los días 22 y 24 de agosto de 2014, respectivamente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Handwritten signature and initials in black ink, consisting of a stylized 'J' and 'L' followed by a signature.

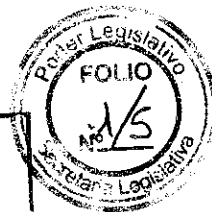


Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

07 AGO 2014

INSA DE ENTRADA
N° 307 Hs. 1305 FIRMA



Fundamentos:

Propongo a consideración de mis pares el presente proyecto de Declaración de Interés Provincial, de la Obra teatral "LAS OBRERAS".-

Dicha obra teatral, representada por actrices de reconocido talento y trayectoria en nuestro país, ha sido presentada en todo el territorio nacional, estrenándose en las ciudades de Ushuaia y Río Grande en el presente mes de Agosto.-

Va de suyo la consideración y respeto a esta obra que trata sobre la búsqueda y reconocimiento de trabajadoras por parte de sus derechos sociales y sindicales, siendo una excelente oportunidad para aproximarnos a los orígenes del movimiento obrero Argentino.-

Por ello, solicito de mis pares el acompañamiento en la presente Declaración de Interés Provincial.-

Jorge Andrés LECHMAN
Legislador Provincial
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino



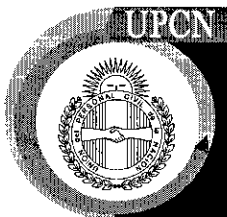
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

ARTICULO Nº 1: Declarar de Interés Provincial, la obra teatral "LAS OBRERAS", a representarse en las ciudades de Ushuaia y Río Grande, los días 22 y 24 de Agosto del 2014 respectivamente.-

ARTICULO Nº 2.- Regístrese, Comuníquese y archívese .-.

Jorge Andrés LECHMAN
Legislador Provincial
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”

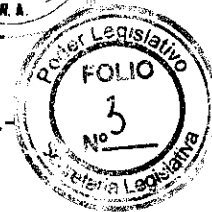


UNION del PERSONAL CIVIL de la NACION

Seccional Capital Federal y Empleados Públicos Nacionales

Misiones 55 - (C1083ABA) - Capital Federal - Tel/Fax: 4866-2210

Viamonte 869 - (C1053ABQ) - Capital Federal - Tel/Fax: 4322-1241



Ushuaia, 04 de Agosto del 2014.

Sr. Legislador Bloque MOPOF

Dm. Jorge Lechman

Me dirijo a usted en mi carácter de Secretaria General de la Unión del Personal Civil de la Nación, Filial Regional Tierra del Fuego, para poner en su conocimiento sobre la Obra Las Obreras, nuestro gremio participa de la Mesa Intersindical de Cultura "Néstor Kirchner" de la C.G.T. en ese ámbito se gestó esta coproducción junto al Teatro Nacional Cervantes.

En el año 2013, la UPCN realizo una función especial en el Teatro Coliseo para nuestros delegados y delegadas jóvenes y para quienes asumían por primera vez responsabilidades gremiales, con una presencia superior a 1500 compañeros. Tuvimos el orgullo que en la selección del elenco cinco compañeras y compañeros de nuestra organización obtuvieran los papeles.

Este año, comenzó la gira nacional por varias provincias y tenemos el privilegio, de que LAS OBRERAS lleguen a Ushuaia, el día 22/08 y quisiera solicitarle a Usted la posibilidad que a través de su bloque puedan realizar la promulgación y declaración de la Obra de Interés Cultural y Social en la provincia.

La mencionada obra intenta rescatar del olvido el coraje de un puñado de mujeres- que mirando a los ojos al miedo-se animan a avanzar en la búsqueda del reconocimiento de sus derechos. Las extraordinarias interpretaciones de los compañeros y compañeras actores y actrices surgidos de nuestra organización sindical, le ponen el cuerpo y el alma junto a las actrices reconocidas como ser; Luisa Kuliok, Monica Santibañez, Patricia Gil, Susana Giannone, Karina Lazurlo, María Ursi Duco, Cali Mallo y Pablo Rodríguez Albi, bajo la dirección de Joaquín Bonet, componen una magnifica posibilidad de repasar la historia del Movimiento Obrero Argentino, en sus orígenes.

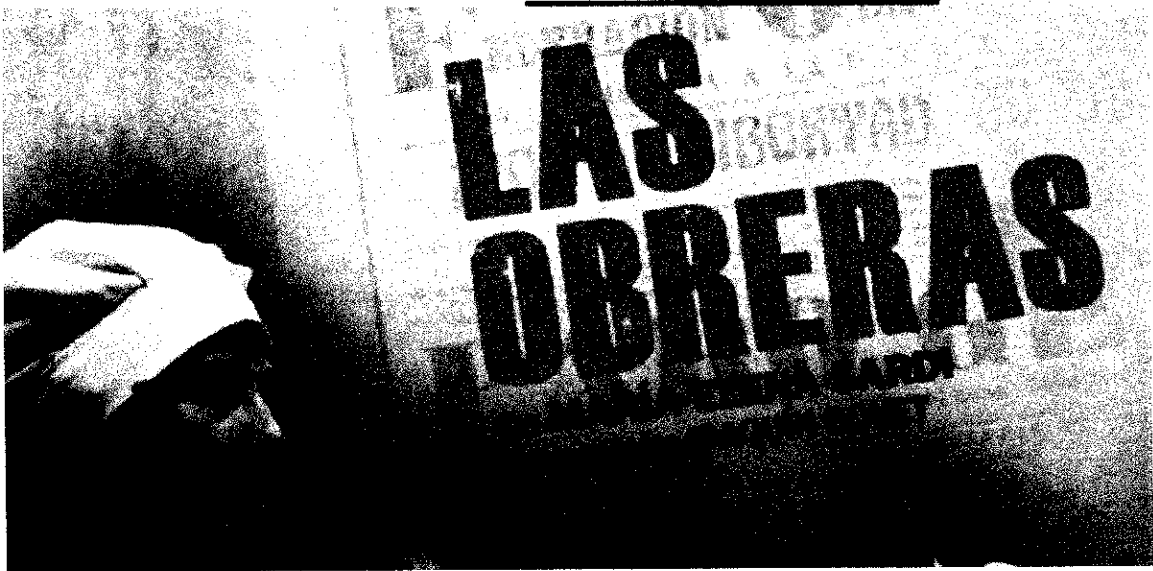
A través de esta obra y con el apoyo de nuestra organización la UPCN, se asume el compromiso social y artístico, rescatando el valor de la mujer trabajadora que, como otras tantas mujeres argentinas olvidadas por la historiografía oficial, nos han marchado el camino.

Sin más saludo a Usted Atte.-

U.P.C.N. Secc. Cap. Fed. y Emp. Pub. Nac. Filial Regional Tierra del Fuego	
ENTRO	SALIO
	43

Andrea Cainero
ANDREA CAINERO
 Secretaria-Grat.
 U.P.C.N.
 Secc. Cap. Fed. y Emp. Pub. Nac.
 Filial Regional TDF.

15484120 -
A. J. R. R. R. R.





LAS OBRERAS, SIEMPRE; LAS OBRERAS CON UN CORAZÓN DE GIRA POR EL PAÍS; LAS OBRERAS, JUNTAS!!

María Nydia Ursi-Ducó
(La Vieja)

Cronograma

18 de Julio: UNIVERSIDAD DE MORÓN

26 y 27 Julio: BARADERO, Teatro Municipal San Martín
(Anchorena 942)

1º/08: RESISTENCIA, Casa de las Culturas (M.T.de Alvear y Mitre)

2/08: CORRIENTES, Teatro Vera (San Juan 637)

8/08: JUJUY, Teatro Mitre (Lamadrid y Alvear)

9/08: SALTA, Teatro Ntra. Sra. Del Huerto (Pueyrredón 175)

15/08: CONCORDIA, Teatro Odeón (Entre Ríos 567)

17/08: PARANA, Teatro 3 de Febrero (25 de Junio 60)

22/08: USHUAIA

24/08: RIO GRANDE

28 y 30/08: JUNIN, Teatro Municipal (Chacabuco 40)